

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaría

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaría

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Margarita López Pérez

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO SE
CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO REMITE,
A ESTA SOBERANÍA, EL CUARTO
INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE
GESTIÓN 2022-2023.**

TJAM
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Dependencia: Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de
Michoacán de Ocampo.

Área: Órgano Interno de Control.

Oficio: OIC/173/2023.

Clasificación: Publica.

Asunto: Cuarto Informe Anual de
Resultados de Gestión.

Dip. Julieta García Zepeda,
Presidenta de la Mesa Directiva del
Honorable Congreso del Estado Libre
y Soberano de Michoacán de Ocampo.
Presente:

El que suscribe, Maestro en Finanzas Mario Pineda Bañuelos, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, designado para tal efecto por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, mediante Decreto Número 165, emitido el día 13 de julio de 2019 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 6 de agosto de 2019, presento ante ustedes el Cuarto Informe Anual de Resultados de Gestión 2022-2023.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 fracción IX, primer y tercer párrafos, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 17 de octubre de 2018; y 77 fracción VIII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 29 de enero de 2019.

A través de dicho Informe, se da cuenta de los resultados de la gestión relacionados con las atribuciones y responsabilidades que emanan del marco jurídico aplicable y que le da sustento a esta Contraloría, entre lo que se destacan: los resultados de Auditorías, Fiscalización, Supervisión e Inspección sobre la administración, finanzas, planeación y fiscalización en el uso del presupuesto, la formulación de observaciones y recomendaciones con base en los resultados de las auditorías practicadas; la atención, investigación, substanciación y resolución de denuncias ciudadanas; los procedimientos administrativos por faltas administrativas e imposición de sanciones en materia de responsabilidades administrativas, el proceso de entrega de las Declaraciones de Situación Patrimonial Inicial, de Modificación y de Conclusión, de las personas servidoras públicas del Tribunal, entre otros asuntos, en el periodo de julio de 2022 a julio de 2023.

Atentamente

M. en F. Mario Pineda Bañuelos,
*Titular del Órgano Interno de Control
del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Michoacán de Ocampo*



